

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente se hace constar que la ciudadana JULIE DESIREE ZAMBRANO JESSER, titular de la cédula de identidad Nro. V - 14.519.209, presta sus servicios en esta CORPORACIÓN desde el 26 de febrero de 2007, desempeñando actualmente el cargo de PROFESIONAL I T, adscrito a CENTRO NACIONAL DE DESPACHO, DESPACHO REGIONAL CAPITAL deveniendo:

Salario Básico: Bs. 81.482,64

Prima por Antigüedad: Bs. 1.500,00

Ayuda Familiar: Bs. 5.000,00

Auxilio por Consumo de Energía Eléctrica: Bs. 900,00

Bono Vacacional: 80 días (Salario Promedio)

Bonificación de fin de año: 120 días (Salario Promedio)

Adicionalmente para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras, recibe el Beneficio de Alimentación por un monto de Bs. 63.720,00 por jornada mensual trabajada. Este beneficio no tiene incidencia salarial.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en Caracas a los tres (3) días del mes de mayo del año 2017

Atentamente,

Coordinador IA / Juan Faracco

Div. Talento Humano Distrito Capital/SB



JF/gp

Av. Vollmer, Edif. CORPOELEC, San Bernardino, Caracas, Venezuela, RIF. G20010014-1
Para conformar las constancias llamar a los teléfonos (0212)-5021764/2311